



ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-MDJ/CS-I CONVOCATORIA

ADQUISICION DE BIENES ALIMENTICIOS PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAMALCA, PERIODO ENERO A DICIEMBRE AÑO FISCAL 2025 : ÍTEM 01: LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR

En el Distrito de Jamalca, Provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas, a los 11:25 horas del día 08 de Enero del año 2025, en la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial, se reunieron los integrantes del comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-MDJ/CS I CONVOCATORIA**, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°221-2024-MDJ/A** de fecha 20 de Diciembre del año 2024, a fin de proceder con el acto de presentación, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Es necesario precisar que el Miembro Titular I: Ing Oscar Gonzales Gonzales no cuenta con vinculo contractual en la actualidad con la Entidad por lo que será reemplazado por su suplente Sr. Jose David Bautista Estela de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

Acto seguido se verificó que, de acuerdo al cronograma establecido en las bases administrativas del presente procedimiento de selección y visualizando el reporte del sistema, se registraron electrónicamente a través del SEACE como participantes, las siguientes empresas:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20479752983 | DISTRIBUCIONES AMAZONAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 21/12/2024 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20480081511 | PERUINKA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA | 27/12/2024 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 20480455453 | JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C. | 26/12/2024 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 20487855228 | CORPORACIÓN DUPINIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPOSABILIDAD LIMITADA | 25/12/2024 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 20538959643 | GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO EIRL | 27/12/2024 | Válido |

Jirón San Martin S/N-Jamalca, Utcubamba-Amazonas 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAMALCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|-------------------------------|---------------------------------------|--------|
| 6 | Proveedor con RUC | 20603038275 | ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L. | 23/12/2024 | Válido |
| 7 | Proveedor con RUC | 20609454378 | GRUPO HEALTH & FOODS S.A.C | 01/01/2025 | Válido |
| 8 | Proveedor con RUC | 20611324066 | CLEAN SECURITY FEEDING SRL | 21/12/2024 | Válido |
| 9 | Proveedor con RUC | 20611819367 | PROLAC AMAZONAS E.I.R.L | 23/12/2024 | Válido |
| 10 | Proveedor con RUC | 20612383465 | CORPORACIÓN ANKUWARMA S.A.C. | 22/12/2024 | Válido |
| 11 | Proveedor con RUC | 20613443526 | ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L | 02/01/2025 | Válido |

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de acuerdo al orden de presentación:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación |
|------|-------------|----------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| 1 | 20480455453 | JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C. | 07/01/2025 | 18:01:45 | 20480455453 | 07/01/2025 | 18:05:08 |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Luego de la verificación de la Única Oferta presentada electrónicamente a través del SEACE, se procede a verificar la documentación de carácter obligatoria a fin de corroborar la admisibilidad de la misma, quedando resumida de la siguiente manera:

| N° | RUC | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | ESTADO ADMISIBILIDAD |
|----|-------------|----------------------------|--|
| 1 | 20480455453 | JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C. | ADMITIDA Presenta toda la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases |

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ

PRESIDENTE

Sr. JOSE DAVID BAUTISTA ESTELA

MIEMBRO I

TCO YARA CRUZ MEDINA

MIEMBRO II



EVALUACION DE OFERTA

A continuación, se procede a la evaluación de la oferta, la misma que se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Contrataciones del Estado, concluyéndose con el siguiente resultado:

| FACTOR DE EVALUACIÓN | JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C. | |
|---|----------------------------|---------|
| | OFERTA | PUNTAJE |
| A.PRECIO | | |
| Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. | S/ 104,774.40 | 85 |
| B. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO | | |
| Evaluación: Se evaluará(n) en función de la mejora de la(s) condición(es) de procesamiento, tales como almacenamiento y distribución de productos, entre otras, indicadas en las especificaciones técnicas. Acreditación: Se acreditará mediante certificado ISO 9001.2015 en los alcances de almacenamiento y distribución de productos | ACREDITA ISO | 15 |
| TOTAL PUNTAJE | | 100 |
| Bonificación Micro y Pequeña Empresa Asignación de la bonificación del 5% por condición de Micro y Pequeña Empresa. | REMYPE | 5.00 |
| TOTAL PUNTAJE | 105.00 | |
| ORDEN DE PRELACION | 1° | |

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ

PRESIDENTE

Sr. JOSE DAVID BAUTISTA ESTELA

MIEMBRO I

TCO YARA CRUZ MEDINA

MIEMBRO II



CALIFICACIÓN DE OFERTA

El Comité de Selección verifica los requisitos de calificación que se indican en el documento del procedimiento, determinando lo siguiente:

B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

CUMPLE

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 105,264.00 (Ciento Cinco Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 21,052.80 (Veintiún Mil Cincuenta y Dos con 80/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los productos que se encuentran en la misma línea de producción del producto solicitado, leche evaporada en tarro, en tetra pack, bolsa, etc.

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ

PRESIDENTE

Sr. JOSE DAVID BAUTISTA ESTELA

MIEMBRO I

TCO YARA CRUZ MEDINA

MIEMBRO II



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido el comité de selección hace de conocimiento que el postor **JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C** con RUC 20480455453, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas del referido procedimiento de selección.

En consecuencia, el Colegiado procede a otorgar la Buena Pro al postor **JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C** con RUC 20480455453, con su propuesta económica de **S/ 104,774.40 (Ciento Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cuatro con 00/100 Soles)**, la misma que no incluye el IGV

Siendo las 12:18 horas del mismo día, se procede a dar por concluido el presente acto, procediendo firmar la presente acta en señal de conformidad.



LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ
PRESIDENTE



Sr. JOSE DAVID BAUTISTA ESTELA
MIEMBRO I



TCO YARA CRUZ MEDINA
MIEMBRO II



ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-MDJ/CS-I CONVOCATORIA

ADQUISICION DE BIENES ALIMENTICIOS PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAMALCA, PERIODO ENERO A DICIEMBRE AÑO FISCAL 2025 : ÍTEM 02: HOJUELA DE KIWICHA TOSTADA, SEMOLA DE QUINUA, CAÑIHUA, AVENA, MACA AZUCARADA CON PROTEINA DE SOYA CON VITAMINAS Y MINERALES

En el Distrito de Jamalca, Provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas, a las 14:00 horas del día 08 de Enero del año 2025, en la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial, se reunieron los integrantes del comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-MDJ/CS I CONVOCATORIA**, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°221-2024-MDJ/A**, de fecha 20 de Diciembre del año 2024, a fin de proceder con el acto de presentación, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Es necesario precisar que el Miembro Titular 01: Ing Oscar Gonzales Gonzales no cuenta con vínculo contractual en la actualidad con la Entidad por lo que será reemplazado por su suplente Sr. Jose David Bautista Estela

Acto seguido se verificó que, de acuerdo al cronograma establecido en las bases administrativas del presente procedimiento de selección y visualizando el reporte del sistema, se registraron electrónicamente a través del SEACE como participantes, las siguientes empresas:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20479752983 | DISTRIBUCIONES AMAZONAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 21/12/2024 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20480081511 | PERUINKA INDUSTRIAS SOCIEDAD ANONIMA | 27/12/2024 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 20480455453 | JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C. | 26/12/2024 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 20487855228 | CORPORACIÓN DUPINIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 25/12/2024 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 20538959643 | GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO EIRL | 27/12/2024 | Válido |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAMALCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|-------------------------------|---------------------------------------|--------|
| 6 | Proveedor con RUC | 20603038275 | ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L. | 23/12/2024 | Válido |
| 7 | Proveedor con RUC | 20609454378 | GRUPO HEALTH & FOODS S.A.C | 01/01/2025 | Válido |
| 8 | Proveedor con RUC | 20611324066 | CLEAN SECURITY FEEDING SRL | 21/12/2024 | Válido |
| 9 | Proveedor con RUC | 20611819367 | PROLAC AMAZONAS E.I.R.L | 23/12/2024 | Válido |
| 10 | Proveedor con RUC | 20612383465 | CORPORACIÓN ANKUWARMA S.A.C. | 22/12/2024 | Válido |
| 11 | Proveedor con RUC | 20613443526 | ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L | 02/01/2025 | Válido |

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de acuerdo al orden de presentación:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro |
|------|-------------|-----------------------------|-------------------|------------------|
| 2 | 20613443526 | ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L | 07/01/2025 | 19:41:13 |

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Luego de la verificación de la Única Oferta presentada electrónicamente a través del SEACE, se procede a verificar la documentación de carácter obligatoria a fin de corroborar la admisibilidad de la misma, quedando resumida de la siguiente manera:

| N° | RUC | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | ESTADO ADMISIBILIDAD |
|----|-------------|-----------------------------|--|
| 1 | 20613443526 | ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L | ADMITIDA Presenta toda la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases |

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ

PRESIDENTE

Sr. JOSE DAVID BAUTISTA ESTELA

MIEMBRO I

TCO YARA CRUZ MEDINA

MIEMBRO II



EVALUACION DE OFERTA

A continuación, se procede a la evaluación de la oferta, la misma que se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Contrataciones del Estado, concluyéndose con el siguiente resultado:

| FACTOR DE EVALUACION | ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L | |
|---|-----------------------------|---------|
| | OFERTA | PUNTAJE |
| A.PRECIO | | |
| Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. | S/ 88,532.00 | 50.00 |
| <u>B.VALORES NUTRICIONALES</u> | | |
| Evaluación: Se evaluará en función a los valores nutricionales del producto ofertado por el postor. | 12,20% (Proteinas) | 5.00 |
| Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de la copia de los Certificados de Calidad (aspecto físico químico) y/o declaración jurada que especifique el aspecto físico químico del producto ofertado por el postor. | 368.40 Kcal (Energía) | 5.00 |
| C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO | | |
| a) CERTIFICADO DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIO DE FABRICA <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante copia de los certificados, dichos certificados serán no oficiales ante INACAL. | 100 Puntos | 4.00 |
| b) CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FABRICACION <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante copia de los certificados, dichos certificados serán oficiales ante INACAL. | 100 Puntos | 4.00 |
| c) CERTIFICADO DE CAPACIDAD REAL DE PRODUCCIÓN DE PLANTA. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante copia de los certificados, dichos certificados serán oficiales ante INACAL. | 8.80 Ton./Dia | 2.00 |
| D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES | | |
| Evaluación: Se evaluará la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración del bien ofertado, otorgándole puntaje por encima del mínimo legal (90% de componentes nacionales). <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada | 95.0% | 5.00 |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAMALCA
COMITÉ DE SELECCIÓN



| | | |
|--|--------------------------------------|--------------|
| E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS | | |
| <p>Se evaluará el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4. El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional</p> | NO ACREDITA | 0.00 |
| F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | | |
| <p>TIPO DE PRE COCCIÓN:</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará teniendo en cuenta la innovación tecnológica y calidad del procedimiento</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Declaración Jurada y Certificado Técnico Productivo de la Planta Productora</p> | PRODUCTO TOSTADO Y COCINADO AL VAPOR | 6.00 |
| <p>TIPO DE ENVASADO</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará teniendo en cuenta a innovación tecnológica y calidad.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Declaración Jurada y Certificado Técnico Productivo de la Planta Productora.</p> | ENVASADO AUTOMATICO | 6.00 |
| G. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL | | |
| <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará el Sistema de Gestión Ambiental</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado de Sistema de Gestión Ambiental, referido a la producción, envasado, distribución y comercialización del producto objeto de la convocatoria o de la línea de producción de productos crudos y precocidos que requieren cocción, en cumplimiento al ISO 14001:2015, otorgado por el Servicio Internacional de Acreditación de Estados Unidos (IAS) el cual pertenece al Fórum Internacional de Acreditación (IAF) y signatarios de MLA e ILAC</p> | Acredita | 3.00 |
| TOTAL PUNTAJE | | 90.00 |

| BENEFICIO | Puntaje Obtenido | Bonificación Micro y Pequeña Empresa | Total Puntaje |
|--|------------------|--------------------------------------|---------------|
| Asignación de la bonificación del 5% por condición de Micro y Pequeña Empresa. | 90.00 | 4.50 | 94.50 |



CALIFICACIÓN DE OFERTA

El Comité de Selección verifica los requisitos de calificación que se indican en el documento del procedimiento, determinando lo siguiente:

B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

CUMPLE

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 88,532.00 (Ochenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Dos con 00/Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 17,706.40 (Diecisiete Mil Setecientos Seis con 40/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a las siguientes hojuelas o harinas de cereales, leguminosas, con azúcar o sin azúcar, con o sin Leche, entre otros productos que se encuentren en la misma línea de producción del producto solicitado.

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ

PRESIDENTE

Sr. JOSE DAVID BAUTISTA ESTELA

MIEMBRO I

TCO YARA CRUZ MEDINA

MIEMBRO II



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido el comité de selección hace de conocimiento que el postor **ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L** con **RUC 20613443526** , cumple con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas del referido procedimiento de selección.

En consecuencia, el Colegiado procede a otorgar la Buena Pro al postor **ALIMENTOS UTCUBAMBA E.I.R.L** con **RUC 20613443526**, con su propuesta económica de **S/ 88,532.00 (Ochenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Dos con 87/100 Soles)**, la misma que no incluye el IGV

Siendo las 15:12 horas del mismo día, se procede a dar por concluido el presente acto, procediendo firmar la presente acta en señal de conformidad.

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ

PRESIDENTE

Sr JOSE DAVID BAUTISTA ESTELA

MIEMBRO I

TCO YARA CRUZ MEDINA

MIEMBRO II